

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 129/17

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MOLINILLO

A N U N C I O

ACTUALIZACIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES

El Pleno del Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de Diciembre de 2016, acordó la aprobación inicial de la actualización de las Ordenanzas Municipales siguientes:

- Alcantarillado y Enganche del Agua
- Suministro de Agua
- Recogida de Basuras
- Licencias Urbanísticas

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de TREINTA días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En San Juan del Molinillo, a 19 de Enero de 2017.

El Alcalde, *Andrés Herranz López*.